

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA EL COMERCIO – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL.- SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL (SAPI)

203°, 154° y 14°

Caracas, 19 de febrero del 2014.

AVISO OFICIAL

Se le informa a los interesados y al público en general, que debido a la suspensión del servicio, producida el día de ayer martes 18 de febrero del año 2014, motivado por fallas en el sistema eléctrico de la zona, se declara **INHÁBIL el día martes 18 de febrero del año 2014**; en consecuencia los lapsos de vigencia de los Boletines **543** y **544**, quedan establecidos de la siguiente forma:

BOLETÍN 543

Publicado: 23-12-2013

Vigencia: 26-12-2013

PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN A LAS PATENTES

1.- El lapso de sesenta (60) días para presentar oposición a las solicitudes de patentes, publicadas como solicitadas en el Boletín 543, vence en fecha: **Viernes 28/03/2014.**

2.- El lapso de dos (2) meses, para publicar en los Diarios VEA O CIUDAD CARACAS, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín 543, vence en fecha: **Jueves: 26/02/2014.**

BOLETIN 544

Publicado:23-01-2014

Vigencia: 29-01-2014

INTERPOSICIÓN DE RECURSOS

1.- El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas,

nombres comerciales, y patentes, publicadas en el Boletín 544, vence el **Miércoles 20/02/2014.**

PRESENTACIÓN DE OPOSICION A LAS MARCAS

2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas y nombres comerciales, publicadas como solicitadas en el Boletín 544, vence el **Lunes 17/03/2014.**

PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN A LAS PATENTES

3.- El lapso de sesenta (60) días para presentar oposición a las solicitudes de patentes, publicadas como solicitadas en el Boletín 544, que vencía en principio el **Sábado 29/03/2014,** y en aplicación del artículo 42 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se entendía este vencimiento para el día hábil siguiente, es decir el **Lunes 31/03/2014,** ahora pasa a vencer el **Martes 01/04/2014.**

RETIRO DE ESCRITOS DE OPOSICIÓN

4.- El lapso de quince (15) días para informarse de las oposiciones de patentes notificadas en el Boletín 544, comienza a correr desde el **29/01/2014 hasta el 20/02/2014.**

CONTESTACIÓN DE OPOSICIÓN

5.- El lapso de quince (15) días para contestar las oposiciones de patentes notificadas en el Boletín 543, comienza a correr desde el **20/02/2014 hasta el 17/03/2014.**

CANCELACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS REGISTRALES

6.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes concedidas en el Boletín 544, vence el **Lunes: 17/03/2014.**

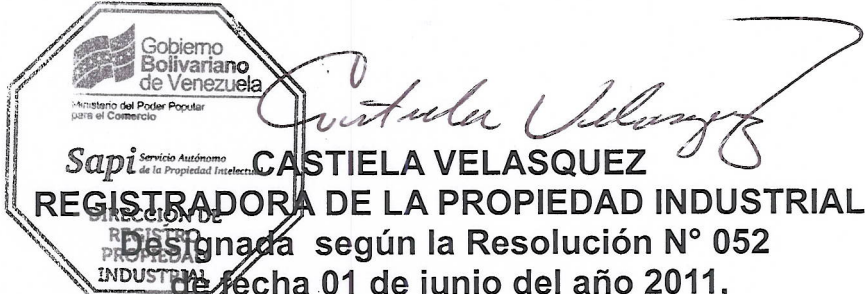
CONTESTACIÓN DE OFICIOS DE DEVOLUCIÓN

7.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes, publicadas como devueltas de forma y de fondo, en el Boletín 544, vence el **Lunes: 17 /03/2014.**

PUBLICACIÓN EN PRENSA

8.- El lapso de dos (2) meses, para publicar en los Diarios VEA O CIUDAD CARACAS, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín 544, vence el **sábado 29/03/2014**, sin embargo, en aplicación del artículo 42 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se entenderá este vencimiento el día hábil siguiente es decir el **Lunes 31/03/2014**.

Publíquese.



Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para el Comercio

Sapi Servicio Autónomo de la Propiedad Industrial

CASTIELA VELASQUEZ

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Designada según la Resolución N° 052
de fecha 01 de junio del año 2011,
publicada en la G.O. N° 39.694, el 13 /06/2011.